

MUJERES INMIGRANTES: REALIDADES, ESTEREOTIPOS Y PERSPECTIVAS EDUCATIVAS

*María Dolores Pérez Grande**

I. INTRODUCCIÓN

La cuestión de género no siempre ha sido tenida en cuenta en los análisis del fenómeno migratorio. Tradicionalmente se ha subestimado el papel activo y el protagonismo de la mujer dentro de las redes migratorias, lo que ha dificultado el estudio de este colectivo ya que frecuentemente los datos no han sido desagregados por género (AUBARELL, 2000). Pero en los últimos años, la presencia de las mujeres ha adquirido tal relevancia en las migraciones¹, que no es posible abordarlas sin contemplar la perspectiva de género. Dicha perspectiva no consiste como destaca Juliano (2000) en aportar algunos datos más, sino que obliga a repensar todo el fenómeno de la inmigración. Las motivaciones para emigrar, los patrones y las redes migratorias difieren cuando se añade el punto de vista femenino. Las mujeres tienen funciones, responsabilidades y oportunidades diferentes en los países de origen y en los de acogida, y viven situaciones muy diferentes a las de los varones por motivos educativos, sociales, culturales, políticos y religiosos.

Según informes de la ONU, hay 90 millones de mujeres fuera de sus países de origen que, al marcharse, están cada vez más motivadas por razones de mejora personal que por cargas familiares, al contrario de lo que sucede con los hombres². Las mujeres se mueven de forma cada vez más autónoma

* Universidad de Salamanca.

¹ La tasa de crecimiento de las mujeres inmigrantes ha sido del 75% en los 10 últimos años, mientras que la de los varones ha sido del 22% (datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

² *La mujer y la inmigración internacional*. Informe elaborado por el Departamento de Asuntos Sociales y Económicos. Organización de Naciones Unidas, 2005.

y activa y sus aportaciones son cada vez más fundamentales, tanto para los países de partida como para los de acogida. En aquellos se convierten en muchas ocasiones en la principal fuente de ingresos de sus familias y en auténticos motores de desarrollo para sus regiones. En los países de llegada contribuyen decisivamente al sostenimiento del estado del bienestar y a la solución de problemas sociales acuciantes — como el cuidado de ancianos o personas dependientes —, aunque en la mayoría de las ocasiones, estas contribuciones sean invisibles y poco prestigiadas socialmente.

En este artículo se han examinado — a través de la literatura consultada, y de los discursos de las propias mujeres — las perspectivas y vivencias del colectivo femenino inmigrante. Se han analizado por una parte sus objetivos, expectativas y patrones migratorios y, por otra sus experiencias de vida y trabajo, así como estereotipos y prejuicios que perciben hacia ellas en la sociedad de acogida. Estos últimos inciden claramente en comportamientos y en posibles planteamientos y programas educativos destinados a ellas. Hemos realizado entrevistas individuales y colectivas con mujeres de diferentes procedencias, inmigrantes en la región de Castilla y León, para oír en sus propias voces como han vivido y viven sus procesos migratorios. También hemos escuchado a responsables de diversas asociaciones y organizaciones que están día a día en contacto con ellas.

II. LAS MUJERES INMIGRANTES EN ESPAÑA Y EN CASTILLA Y LEÓN

En España hay aproximadamente un millón y medio de mujeres extranjeras con permiso de residencia — la mitad de los permisos totales —, aunque si sumamos las que no están en situación regularizada, la cifra aumenta de forma importante. La procedencia de la inmigración femenina en España es muy diversa; las mujeres latinoamericanas son el colectivo mayoritario — 41,73% —, le siguen las procedentes de la Europa no comunitaria — 22,26% — y las de África — 17,16% —, las asiáticas constituyen un 5,75%³. En Castilla y León, donde está ubicada la población inmigrante que hemos entrevistado, el 65,4% de las mujeres inmigrantes provienen de Latinoamérica, lo que ha lle-

³ Datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 2006.

vado a hablar de una *latinoamericanización*, ya que el porcentaje está muy por encima de las procedentes de la Europa no Comunitaria — 18.1% —, de África — 15,7% —, o de Asia — 0,5% —⁴.

II.1. Sectores de ocupación

Los sectores que ocupan fundamentalmente las mujeres inmigrantes son aquellos que han sido considerados tradicionalmente como *labores y ocupaciones femeninas*, desde una ideología patriarcal en base a la cual las mujeres han sido relegadas a la esfera doméstica intrafamiliar (WALBY, 1986; SÁEZ, 1997; RIBAS, ALARCÓN, GIBERT y PARELLA, 2000). Son trabajos como el servicio doméstico, el cuidado de personas dependientes, tareas de limpieza y de cocina: ocupaciones poco prestigiadas, mal remuneradas y generalmente invisibles, aunque imprescindibles en el estado del bienestar porque afectan a necesidades básicas. Las mujeres autóctonas han ido abandonando estas ocupaciones que son asumidas por las inmigrantes, en lo que Parella (2003) denomina un proceso de transferencia de trabajo reproductivo entre mujeres de distinta clase social y grupo étnico. Las españolas se han ido incorporando al mercado laboral externo, consiguiendo ocupaciones que les proporcionan mayor estatus social, más independencia, más satisfacción personal y más tiempo para ellas, dejando un hueco en el trabajo doméstico o reproductivo. El peso de los roles tradicionales de género tiene aún mucha fuerza en nuestro país, los varones españoles siguen siendo renuentes a asumir de forma paritaria las tareas domésticas, y los varones extranjeros no se las plantean como puesto de trabajo disponible para ellos. Así pues, el sector de trabajo reproductivo se ha convertido en el yacimiento de trabajo más abundante para las mujeres inmigrantes⁵.

Las políticas de inmigración españolas favorecen la contratación de mujeres extranjeras en este sector. Según datos del Instituto de la Mujer (2006)

⁴ Datos del estudio de Cruz Roja Española de Castilla y León 2006.

⁵ En los discursos de las mujeres inmigrantes, ya sean latinoamericanas, europeas o marroquíes se observa con frecuencia el argumento de que para los hombres es «*mucho más difícil encontrar trabajo que para las mujeres*», ya que estas parecen tener siempre un espacio disponible en el servicio doméstico. En esta percepción influye el hecho de que más fácil acceder «sin papeles» al trabajo doméstico por estar menos regulado legalmente que otras ocupaciones.

estas constituyen el 85,5% del total de personas inmigrantes que trabajan en el servicio doméstico, frente a una proporción del 4,6% en la construcción, o el 23,2% en el sector agrario.

Según informes de Cruz Roja de Castilla y León (2006), más de un 65% de las mujeres inmigrantes que trabajan más de 5 días a la semana perciben un salario inferior a 300 euros al mes. El aspecto físico y la procedencia inciden en el sueldo, siendo las mujeres procedentes de la Europa no comunitaria las que tienen mayores ingresos. No tener pareja está relacionado también con mejores sueldos ya que las mujeres solteras, separadas, divorciadas, o que tienen a sus parejas en el país de origen, son las que perciben salarios superiores a los 1000 euros mensuales. Este hecho se explica teniendo en cuenta que para conseguir ese dinero en el servicio doméstico, es necesario estar disponible las 24 horas del día, lo que resulta difícil cuando se tiene pareja.

Las personas inmigrantes en general, y las mujeres en particular, experimentan un dramático descenso de estatus social respecto al que tenían en la sociedad de origen, al ocupar puestos muy por debajo de sus capacidades y cualificación profesional. Esta inconsistencia de estatus o *desclasamiento*, se produce cada vez con más frecuencia en las migraciones femeninas (SÁEZ, 1997; RIBAS, ALARCÓN, GIBERT y PARELLA, 2000). Como señala Juliano (2000), en la percepción subjetiva de las mujeres este descenso queda muchas veces compensado por los mayores ingresos percibidos en el lugar de acogida, que permiten ahorrar, enviar dinero a la familia y a veces regresar al lugar de origen con mayor autonomía económica para comprar una vivienda, abrir un negocio propio, o iniciar estudios y proyectos personales. Sin embargo en muchas ocasiones, el *desclasamiento* origina sufrimientos considerables con sentimientos de frustración, humillación e impotencia.

Otro yacimiento de trabajo femenino, aún más invisible y desprestigiado, es el del trabajo sexual. La ONU ha informado que la trata de personas para la prostitución es una de las esferas de más rápido crecimiento dentro de los movimientos migratorios, siendo estas mujeres las que sufren una mayor discriminación legal⁶. El perfil es muy variado en cuanto a la procedencia, el nivel social y cultural, o la forma de llegada. Las cifras son difíciles de cal-

⁶ Datos de la ONU 2005.

cular por ser una actividad que la mayoría de las veces permanece oculta y no figura en las estadísticas oficiales al no estar legalmente regulada⁷.

Algunas mujeres son captadas en sus países de origen para ejercer la prostitución; unas son engañadas con promesas de otro tipo de trabajo y luego forzadas a ejercerla mediante coacciones, amenazas, o exigencia de la deuda contraída en el viaje, pero para otras es una opción decidida desde el país de origen aunque se mantenga oculta para la propia familia. Diversos estudios (HOLGADO, 2001; BEDOYA, 2000; CARMONA, 2000), determinan que la mayoría de las mujeres trabajadoras del sexo, llegan a Europa con la decisión voluntaria de ejercer la prostitución, para satisfacer las necesidades económicas que las motivaron a emigrar y, solo un sector, son engañadas y/o coaccionadas a ello, aunque estos últimos son los casos que más aparecen en los medios de comunicación, por ello se mantiene el estereotipo de mujer inmigrante engañada y forzada a prostituirse.

Cabría plantearse si la elección voluntaria del trabajo sexual es una verdadera opción o está configurada por circunstancias que rodean la inmigración. A veces las mujeres derivan hacia la prostitución desde un servicio doméstico que les ocupa 24 horas, las despoja de su autonomía, les resulta poco rentable, y las lleva a estar separadas demasiado tiempo de sus hijos. La prostitución se plantea como una estrategia para aumentar más rápidamente los ingresos —lo que les permitirá regresar antes a su país—, y poder tener una vida propia, a la que no hay posibilidad de acceso trabajando como interna en una casa (GREGORIO y RAMÍREZ, 2000). Otras veces este paso se da porque vivencian de forma muy negativa las relaciones de subordinación y dominación de clase que conlleva el servicio doméstico (Oso, 2005).

El estigma social que acompaña a la prostitución aumenta la vulnerabilidad y las posibilidades de abuso de las mujeres. La mayoría sufren marginación y rechazo por parte de sindicatos, organizaciones pro-derechos humanos y asociaciones de sus propios colectivos nacionales, que no las incluyen en sus redes de apoyo (HOLGADO, 2001; JULIANO, 2002). Para las mujeres musulmanas se añade el estigma de una conducta inaceptable para su cultura y religión, que representa la pérdida del honor (CARMONA, 2000).

⁷ Según información de las asociaciones de ayuda a inmigrantes, en diversas ciudades de Castilla y León existen numerosas viviendas céntricas destinadas a la prostitución de mujeres inmigrantes, dato muy poco conocido entre la población.

II.2. Los patrones migratorios de las mujeres

Los patrones más frecuentes de inmigración femenina en España, y los más observados en las entrevistas de este trabajo, son: las mujeres que emigran solas con la idea de obtener ingresos para ellas y su familia; las que vienen a través de una reagrupación familiar para reunirse con su pareja u otros familiares que ya están instalados aquí; las que huyen por condiciones de vida dramáticas en su país como guerras, hambre o intensa discriminación de género⁸; y finalmente las extranjeras cuya motivación es estudiar, completar sus estudios, o perfeccionar su profesión. Dentro de este último podríamos encuadrar también a las que, como señala el colectivo IoÉ (2001), emigran por espíritu de aventura y búsqueda de nuevas experiencias. Estos patrones se solapan en múltiples ocasiones ya que muchas mujeres emigran por varias motivaciones a la vez.

Dentro del primer modelo de emigración, se encuentran sobre todo mujeres latinoamericanas y algunas subsaharianas, que han venido solas por propia iniciativa o, en ocasiones, como resultado de una estrategia familiar (SOLÉ, 2000). Algunos estudios encuentran que las mujeres presentan un mayor grado de responsabilidad respecto a sus familiares en comparación con los varones, cumpliendo con los envíos de las remesas o dinero para su familia de forma regular (HOLGADO, 2001), con lo que la decisión familiar suele inclinar la balanza hacia ellas. A veces se trata de jefas de hogares monoparentales, viudas o solteras, con hijos que vienen con la intención de encontrar independencia económica (Oso, 2005). En otras ocasiones la mujer se decide a venir deshaciendo una relación de pareja que no funciona, o que termina de deshacerse con la distancia.

Este tipo de patrón migratorio suele proporcionar resultados satisfactorios a corto plazo en el país de origen; el envío de remesas origina beneficios importantes y en muchas ocasiones sustenta a toda una cadena familiar (SIPI, 2000). Las familias experimentan allí un aumento muy notable del estatus y bienestar económico. Se ha señalado que las remesas de las mujeres contribuyen incluso a paliar las desigualdades internacionales al generar un aumento de la demanda y de las inversiones en los países recep-

⁸ En estos casos la diferenciación entre una persona inmigrante o refugiada es muy sutil (Santiago 2005).

tores en los cuales a veces son su principal fuente de ingresos (COLECTIVO IOÉ, 2005). Pero el ascenso de la familia en el lugar de origen supone en demasiadas ocasiones una vida de sacrificio para ellas en la sociedad de acogida (Oso, 2005). Sin embargo, con el paso del tiempo, también puede darse un buen nivel de satisfacción para las mujeres que emigran solas, que en ocasiones se ven liberadas de la presión social y de la dependencia de su grupo de pertenencia en el país de origen, consiguiendo independencia social y económica.

En el segundo patrón migratorio, el de reagrupación familiar, las mujeres vienen a reencontrarse con sus familiares en el país de destino. Para las mujeres marroquíes suele ser la pareja, para las latinoamericanas puede ser también la madre o la hermana. La llegada suele resultar menos penosa y más satisfactoria que para las que llegan solas, ya que algunas necesidades importantes como vivienda, relaciones, o redes de apoyo social, se encuentran solucionadas de entrada (SIPI, 2000). Esta forma de emigrar es más frecuente en mujeres marroquíes, y otras africanas, aunque también llegan así latinoamericanas o europeas. El problema en la reagrupación es que obtienen permiso de residencia pero no de trabajo, lo que las lleva a depender económicamente de su marido —o de otros familiares— sin posibilidades iniciales de conseguir un trabajo regularizado.

En los reencuentros de pareja, es frecuente que la relación se resienta después de un tiempo de separación, y la reunificación puede ser un proceso difícil. El hecho de que el compañero lleve un tiempo en contacto con otra cultura, otros valores y formas de vida, puede incidir en el ahondamiento de la distancia emocional y relacional entre ellos.

Un tercer patrón es la huida de situaciones de intensa presión social o familiar hacia la mujer, o de situaciones dramáticas en el país de origen. Las mujeres latinoamericanas o de Europa del este a veces huyen de relaciones de dominación por parte del grupo social o de la pareja, pero la fuga se produce especialmente en mujeres procedentes de países con niveles trágicos de injusticias hacia la mujer o en condiciones inhumanas de vida como hambrunas o guerra. Moualhi (2000), afirma que muchas mujeres musulmanas se ven impulsadas a inmigrar hacia occidente en general y hacia España en particular como huida de la discriminación de género que padecen en los países musulmanes. En estos casos, y aunque las nuevas condiciones de vida sean

objetivamente mejores, el choque cultural y los recuerdos, a veces terribles, pueden dificultar el proceso de adaptación en la nueva sociedad.

Un último formato migratorio es el de las mujeres que vienen por motivos de estudios y formación, a realizar una carrera, un doctorado, o para tratar de ejercer su profesión en mejores condiciones que las que han logrado en el país de origen. Se trata sobre todo de mujeres latinoamericanas y mujeres de la Europa no comunitaria. Aunque no es el motivo más frecuente para emigrar, estos objetivos se encuentran en mayor proporción en las mujeres que en los hombres puesto que ellas aspiran a tener más independencia y más posibilidades de decidir que en sus países de origen (IZQUIERDO, 2000). Sin embargo, tales fines son difíciles de conseguir, ya que, por una parte, resulta complicada y lenta la homologación en España de los estudios realizados en el país de origen y, por otra, para una mujer perteneciente a una cultura distinta y a un grupo minoritario es difícil ejercer una profesión de un nivel medio o alto en nuestro país. La discriminación étnica y de género actúa sutilmente pero con toda su crudeza. A pesar de ello, hay estudios recogen algún caso en el que este objetivo se ha podido conseguir (ESCRIVÁ, 2000); normalmente sólo lo logran mujeres que proceden de las clases más altas en su país de origen.

II.3. Representaciones y estereotipos sobre la mujer inmigrante

Las mujeres inmigrantes en nuestro país constituyen un colectivo muy diverso, complejo y heterogéneo: proceden de diversos países y culturas, pertenecen a diferentes etnias, emigran según distintos patrones y difieren en múltiples factores personales y subjetivos. Sin embargo son frecuentes las concepciones homogéneas y estereotipadas acerca de ellas. Analizando discursos sociales, documentos, y programas de intervención socioeducativa, se puede observar cómo las representaciones generalizadas y estereotipadas son relativamente frecuentes. Como señalan algunas autoras, tales representaciones contribuyen a reproducir lo que describen, determinando comportamientos y pautas de interacción e intervención (IBÁÑEZ 1998; AGRELA 2005; PÉREZ GRANDE y cols., 1999).

Los estereotipos más frecuentes son los de mujer inmigrante analfabeta, ignorante y pobre, generalización que los datos se encargan de desmentir,

puesto que existe un alto porcentaje que poseen estudios superiores. En Castilla y León, el 20% de las latinoamericanas poseen estudios superiores y más del 46% estudios secundarios, siendo muchas de ellas personas de clase media en su país⁹. Una investigación reciente sobre adolescentes de origen latinoamericano encontró diferencias de género en los niveles educativos de padres y madres de los adolescentes entrevistados; estas últimas se caracterizaban por contar con mayores niveles educativos que sus pares varones (DEL PINO, 2007). En nuestro estudio las mujeres que tenían estudios universitarios iniciados o terminados eran un 36%, algunas incluso a nivel de doctorado, y el 43% poseía estudios secundarios o medios.

En general, las mujeres que emigran son personas por encima de la media en su país, no solo respecto a la clase social y recursos económicos (sin los cuales no resulta posible emigrar), sino también en cuanto a la capacidad emprendedora y de iniciativa, el coraje y la voluntad de mejorar. Para Sipi (2000), las personas que emigran son las más sanas física e intelectualmente de sus países de origen. Sin embargo, en el país de llegada, el fenómeno de *desclasamiento*, la ocupación en trabajos socialmente desprestigiados y los salarios precarios, pueden suscitar imágenes de pobreza o incultura, desencadenando estereotipos que en muchas ocasiones no tienen que ver con la realidad.

El informe anual sobre inmigración de la OCDE (2007) revela datos muy llamativos referentes a España: el nivel de estudios superiores resulta más elevado entre las personas extranjeras (29,8%) que entre las autóctonas (25,4%), siendo la tasa de *desclasamiento* del 43% para las personas inmigrantes y 24,2% para las autóctonas. Las mujeres acceden a trabajos y salarios no solo inferiores a los de las personas autóctonas, sino también a los de los varones inmigrantes, en mayores condiciones de discriminación y vulnerabilidad, lo que redundaría en una imagen negativa y marginal de la mujer inmigrante.

Otros estereotipos relacionados con las mujeres inmigrantes resultan aparentemente contradictorios. Por ejemplo, Agrela (2005) señala que en los discursos públicos se transmite por una parte una representación de la mujer inmigrante como responsable del equilibrio, bienestar e integración familiar,

⁹ Datos de Cruz Roja Española 2006.

y por otra la de mujer débil, frágil y vulnerable, incapaz de tomar iniciativas y necesitada de protección. Estas concepciones típicas de una feminidad tradicional estereotipada afectan también a las mujeres autóctonas y son eficazmente transmitidas en los procesos de socialización y educación, incidiendo en las relaciones de dominación de algunos varones sobre las mujeres, y más específicamente en la violencia de género (PÉREZ GRANDE, 2007).

Las representaciones sociales estereotipadas hacia la mujer inmigrante se agravan con el estigma de víctima sumisa, que se niega a «convertirse», a occidentalizarse, sin «conciencia de género». A veces la atención se concentra en determinadas prácticas como la prostitución o el «abandono» de los hijos, considerándolas «desnaturalizadas» o «extrañas» Agrela (2005). Todo ello condiciona comportamientos y modelos de intervención social y educativa. Siguiendo a esta autora, podemos identificar varios enfoques que pueden sesgar y condicionar la planificación social y educativa con mujeres inmigrantes:

- Un modelo **paternalista victimista** desde el que se las contempla como personas indefensas, vulnerables y carenciales que suscitan compasión y protección, que necesitan ser ayudadas y orientadas en todo lo que hacen, ya que son incapaces de hacer frente por sí mismas a las dificultades. En este caso los modelos de intervención socioeducativa irán destinados a paliar las supuestas deficiencias y falta de habilidades para adaptarse al medio.
- Un enfoque de **valoración social negativa** que percibe a las inmigrantes como sospechosas de comportamientos desviados y extraños, por ejemplo prostitución o abandono de sus hijos, como mujeres que escapan al control de sus grupos sociales y se mueven demasiado (JULIANO 2000). Se las considera transmisoras de culturas atrasadas y en general culpables de su pobreza y marginalidad. Las prácticas de intervención irían en la línea de tratar de «convertirlas», «concienciarlas», «normalizar» sus conductas, incluso reprimir sus conductas desviadas.
- Un modelo **feminista salvacionista** en el que las inmigrantes aparecen como mujeres atrapadas en la sociedad patriarcal, subordinadas e incapacitadas para rebelarse ante su destino, resignadas a él, débiles y

sumisas, en situaciones que las mujeres autóctonas han superado ya. En estos estereotipos se encuadra especialmente a las mujeres árabes y musulmanas. Desde esta perspectiva se necesitarían programas que las salven de las ataduras de las que son incapaces de liberarse, que las conciencien en la visión de género, en la reivindicación política. Los programas irían en la línea de participación en foros, reivindicaciones políticas, o iniciativas que fomenten la autonomía de las mujeres. El problema y la contradicción que puede plantearse desde este enfoque es que todas estas acciones se lleven a cabo sin contar con la participación y gestión de las propias mujeres a las que se destinan.

- Por último, desde el enfoque del **choque cultural**, se percibe que el problema es la enorme distancia cultural con las mujeres autóctonas y la incapacidad para manejar esta brecha cultural que se produce. Se necesitarían entonces programas de aprendizaje y conocimiento de la cultura autóctona, adaptados específicamente a las diferentes culturas de forma que consigan salvar estas distancias.

Otros estereotipos, supuestamente positivos, resultan envenenados. Por ejemplo, Catarino y Oso (2000) encuentran que las latinoamericanas tienen más facilidad para encontrar trabajo, por su fama de carácter dulce, por lo que son preferidas para trabajar con ancianos. Sin embargo, este estereotipo de complacientes y abnegadas puede incidir en mayores expectativas de sumisión y un riesgo más elevado de prácticas de dominación por parte de empleadores/as, al suponer que estas mujeres pueden, incluso «deben» aguantar y soportar cualquier cosa con resignación.

Respecto a las mujeres musulmanas, intervienen estereotipos, prejuicios y miedos hacia una religión y cultura distintas, por lo que se tiende a elegir las menos para la casa y el cuidado de personas. En los discursos sociales pueden apreciarse desde el paternalismo hasta la xenofobia hacia ellas, considerando en ocasiones al colectivo musulmán como imposible de integrar, con extremadas diferencias culturales y referencias ético-religiosas insalvables. A las mujeres se las representa como marginadas y explotadas por los varones de su colectivo, pasivas, sumisas, ignorantes, pasando por alto que esos mismos discursos contribuyen a la reproducción de esas situaciones (LÜTZ, 2001; MOUALHI, 2000).

Mouhali (2000), señala que los medios de comunicación representan a las musulmanas como víctimas dependientes, en estado de semiesclavitud, culpando de ello a la religión musulmana que se supone discrimina a las mujeres, con imágenes estereotipadas sobre el velo o la clitoridec-tomía. Desde estas representaciones se despiertan sentimientos de sospecha, recelo y temor sobre los musulmanes en general y sobre las mujeres en particular añadiendo en ocasiones sentimientos de compasión. Son visiones etnocéntricas que manifiestan un miedo a lo distinto percibido como extraño y peligroso. Mouhali subraya que el hecho de haber emigrado es un signo de que no son pasivas ni sumisas, sino seres con iniciativa y autonomía a las que es necesario escuchar y apoyar en sus aspiraciones y demandas.

Las mujeres negras sufren más que ningún otro colectivo los prejuicios y estereotipos de la población autóctona. Algunas investigaciones describen cómo estas mujeres son las más relegadas a trabajos invisibles, los que no están a la vista del público, por ejemplo limpieza de locales desocupados, y desempeñan con frecuencia los trabajos más sucios y peligrosos (CATARINO y Oso, 2000).

Como señala Juliano (2000), los prejuicios y las ideas distorsionadas sobre la inmigración se producen porque resulta más cómodo atribuir los problemas a otras personas que hacer un análisis serio de la situación social. Las personas inmigrantes tendrían desde este punto de vista una doble función, por una parte ocuparse de las tareas que las autóctonas no quieren realizar y, por otra, cargar con la conflictividad y los problemas que la sociedad de acogida evita analizar y plantearse¹⁰.

¹⁰ La teoría del «Chivo expiatorio» que propusieron ya hace tiempo Dollar y Miller sostiene que las frustraciones internas creadas por condiciones negativas vitales —sociales, económicas, personales— provocan agresividad que, al no poder descargarse contra la fuente que las origina —por ser demasiado poderosa o no estar identificada— se transfiere a alguien más débil, un «chivo expiatorio» contra el que se descarga toda la hostilidad acumulada, creando así los prejuicios. La agresividad se desplazaría en este caso hacia grupos minoritarios con escaso poder.

III. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS DISCURSOS DE UN COLECTIVO DE MUJERES INMIGRANTES DE CASTILLA Y LEÓN

En este trabajo hemos escuchado las voces, discursos y realidades de un grupo de mujeres inmigrantes en Castilla y León, investigando sus objetivos, expectativas, intereses, percepciones, necesidades y problemáticas. Para ello hemos realizado un estudio cualitativo basado en grupos focales con mujeres inmigrantes y algunas entrevistas individuales. En una investigación cualitativa no se buscan muestras representativas en sentido estadístico con capacidad de inferencia a la población general, sino opiniones de personas diferentes que representen la opinión de su grupo de referencia, y que permitan conocer, analizar e interpretar diferentes perspectivas. La técnica del grupo focal se puede definir como una conversación planificada para obtener información de interés, en un ambiente no directivo. Es relajada y agradable para los participantes, ya que exponen sus ideas y comentarios en común y se influyen mutuamente, puesto que responden a las ideas y comentarios que van surgiendo (KRUEGER, 1991). Mediante los grupos se obtiene información sobre un tema focalizado en un contexto social, donde las personas pueden considerar sus visiones en interacción con los demás. En cuanto a la dinámica del grupo, las personas que participan acaban llevando el control del discurso a través de la interacción que se produce. La persona que modera simplemente se dedica a plantear la temática y reconducir la conversación en caso de dispersión o de liderazgo de alguno de los miembros.

III.1. Metodología y muestra

Para la captación de las participantes se contactó con varias organizaciones que trabajan con inmigrantes¹¹. Se elaboraron unas hojas de recogida de datos en las que figuraba el nombre, la edad, el estado civil, el número de

¹¹ Las organizaciones a través de las cuales se estableció el contacto con los grupos fueron Cruz Roja, Cáritas, Salamanca Acoge y Accem. Aunque también hemos realizado algunas entrevistas individuales con mujeres no relacionadas con asociaciones, la mayoría de la muestra fue captada de esa forma. Es posible que este hecho pueda haber influido de alguna manera en los discursos encontrados. Estar en contacto con estas organizaciones puede significar que de alguna forma siguen necesitando apoyo, asesoramiento o ayuda. Quizás las mujeres inmigrantes integradas en la población, con trabajo estable y suficientes apoyos sociales tienen menos contacto con dichas organizaciones.

hijos, el nivel de estudios terminados, el país de procedencia, el tiempo de estancia en España, el trabajo que desempeñaban en su país y el que realizaban aquí y, por último, si su situación estaba o no regularizada.

Los grupos fueron heterogéneos respecto a procedencia y edad. Los aspectos homogéneos del grupo fueron la circunstancia migratoria y el género. La heterogeneidad enriqueció el discurso en muchas ocasiones, con el contraste de opiniones. La duración de las sesiones fue entre hora y hora y media, y fueron grabadas en audio digital, previa autorización de las participantes.

En el guión establecido para la sesión se contemplaban aspectos como las motivaciones y objetivos al venir a España, lo que esperaban encontrar, y la medida en que sus expectativas se habían cumplido, así como los proyectos de regreso a su país. Se preguntaban sus necesidades: económicas, laborales, formativas, educativas y psicológicas, indagando cuales dificultaban o facilitaban más la integración. Otra pregunta era si habían tenido dificultades para acceder a algunos servicios sociales: sanitarios, jurídicos, educativos... y en que medida les habían resultado útiles. También se investigaron aspectos interaccionales: cómo percibían la actitud de españoles y españolas hacia ellas y su relación con otros/as inmigrantes. Por último se preguntaba sobre el maltrato de género, si conocían algún caso concreto y cómo percibían comparativamente el fenómeno en España y en su país de origen.

Los grupos entrevistados fueron 5, con un número de mujeres que oscilaba entre 4 y 7. Las reuniones se desarrollaron en general con fluidez, y en un clima participativo. Las mujeres que conocían escasamente el castellano fueron apoyadas por otras mujeres para expresarse, utilizando a veces idiomas comunes como el francés o el inglés. En total 24 mujeres participaron en las entrevistas grupales, entre 19 y 52 años con una media de 32 años y medio. Se realizaron también 4 entrevistas individuales con mujeres inmigrantes y 5 entrevistas con responsables y técnicas de atención a inmigrantes (1 hombre y 4 mujeres) de las diferentes asociaciones y organizaciones.

Aproximadamente la mitad de las participantes estaban solteras, casi otra mitad casadas, dos separadas y una viuda. La mitad tenían hijos, siendo sobre todo las latinoamericanas las que eran madres; dos eran solteras y habían tenido aquí a sus hijas. Respecto al origen, el mayor colectivo eran latinoamericanas procedentes de Bolivia, Ecuador, Chile, Argentina, Colombia y República Dominicana. También había mujeres de Europa del Este: Ru-

mania y Rusia, y procedentes de África: Marruecos, Egipto y Sudán. La media de tiempo en España era de 21 meses y medio, oscilando entre 7 años y medio, la que más tiempo llevaba, y 2 meses la que menos.

Las mujeres con estudios universitarios constituían el 36% de la muestra, considerando dentro de este porcentaje a las que habían entrado en la universidad aunque aún no hubieran finalizado sus estudios: entre las latinoamericanas había dos maestras, una psicóloga, una abogada y una doctora en Gestión y Administración de Empresas. Entre las mujeres marroquíes había una estudiante de árabe y otra de literatura y lingüística (ambas con tres años de facultad), una licenciada en Derecho y otra en Sociología. Dos mujeres de Europa del este eran enfermeras. El 43% poseía estudios secundarios o medios y un 14% estudios primarios o no poseía ninguno. Estos datos coinciden en gran medida con diferentes análisis en los que se confirma el alto porcentaje de inmigrantes con estudios superiores, con una media de formación por encima de la de sus respectivos países (IZQUIERDO, 2000; CRUZ ROJA, 2006).

En su país de origen, algunas de ellas habían ejercido sus profesiones de maestras enfermeras o auditoras de empresas, otras eran estudiantes, receptionistas, peluqueras, modistas, empleadas en tiendas o fábricas, esteticistas y cocineras, también amas de casa. Aquí en España más de la mitad estaban sin trabajo. Las que lo tenían, ocupaban en su mayoría puestos de empleadas domésticas (incluyendo el cuidado de niños y ancianos), también había cocineras (2) y camareras (2). Ninguna ocupaba otro tipo de trabajo diferente. Hay que tener en cuenta que en Castilla y León tanto el trabajo agrícola temporero como el tejido industrial son más escasos que en otras regiones españolas. Alrededor del 70% tenía regularizada su situación en España, pero casi la mitad de este porcentaje había obtenido la regularización por la vía de reagrupación familiar, lo que significa que tenían permiso de residencia pero no de trabajo, dependiendo económicamente de su pareja.

III.2. Análisis de los discursos

III.2.1. Los proyectos migratorios: expectativas y realidades

Dentro de los patrones migratorios que hemos descrito más arriba, encontramos que el primero —mujeres que emigran solas con el fin de conseguir recursos para ellas y sus familias— era el mayoritario, especialmente en-

tre las mujeres latinoamericanas. En muchos casos fue una decisión familiar, en la que se valoraron datos como: quien tenía mayor salario en el país de origen (normalmente el varón), quien tendría más posibilidades de encontrar trabajo en el país de llegada, y si los hijos que se quedaban podrían estar bien atendidos. Frecuentemente otras mujeres de la familia (madres, hermanas, tías...), se comprometieron a asumir el cuidado de los niños. Por todo ello se consideró que la mejor opción era que emigrase la mujer:

«...allá yo trabajaba de pedagógica, de maestra de educación infantil, pero no alcanzaba... mi marido sí ganaba algo más de dinero, así que lo platicamos y pensamos que lo mejor sería que viniera yo primero, y luego ya iríamos viendo...» (A., ecuatoriana, 42 años).

«...entonces armamos un grupo como de 20 personas, casi todas mujeres, sólo había dos hombres, y nos vinimos a España, veníamos sin papeles, aunque conocíamos aquí a un sacerdote que había prometido ayudarnos. Mi mamá quedó al cuidado de mis hijas.» (N., boliviana, 33 años).

En los discursos de las mujeres y de responsables de las asociaciones se refleja un fenómeno que se está produciendo en muchos países latinoamericanos: la brecha de clase social entre las familias que tienen un miembro emigrado y las que no¹². La diferencia entre la calidad de vida de unas y otras es a veces tan abismal que muchas mujeres se sienten presionadas por su familia a emigrar o bien inducidas por mandatos internos, con el objetivo de que, sobre todo sus hijos, vivan lo mejor posible.

«El poder adquisitivo más alto de las familias con un emigrante fuera del país crea una fractura social y diferencias muy graves. Las personas que no quieren emigrar a veces se sienten discriminadas, habría que sensibilizar a la población del derecho a no emigrar. También informar a la población de la situación real, porque venden todo lo que tienen para comprar ofertas falsas que crean a veces situaciones muy graves cuando el proyecto migratorio fracasa» (S. TÉCNICA DE CÁRITAS).

Algunas agencias de viajes en los países de origen, promocionan viajes a España con engañosas campañas de publicidad, creando expectativas irreales

¹² Este fenómeno es muy similar al que describen personas españolas que vivieron la época de emigración desde nuestro país hacia el centro de Europa, en la década de los 60 y principios de los 70.

de trabajo y dinero. Estas expectativas se ven frustradas al llegar a España, ya que las cosas no son como se las presentaron o se imaginaron.

«(...) en Honduras y otros países hay compañías de viajes que con grandes reclamos publicitarios ofrecen vuelos por plazos, creando expectativas falsas, de que se obtendrá muy fácilmente dinero y papeles al llegar a España, estas agencias hacen su agosto con tragedias personales» (S. TÉCNICA DE CÁRITAS).

«(...) lo peor de todo para las mujeres es el desencuentro entre sus expectativas y la realidad, sobre todo al inicio sería importante un apoyo psicológico» (I. TÉCNICA DE ACCEM).

Esta ruptura entre lo que esperaban y lo que se encontraron, queda también reflejada en los discursos de las mujeres entrevistadas:

«(...) lo haces todo por un sueño, por tener nuevas perspectivas, poder tener más ingresos, es por eso que toda la gente emigra, para cambiar de vida... luego aquí te estrellas, dices, bueno esto no era así como lo pintaban, ¡que bueno que se pudiera conseguir dinero así...! pero te encuentras gente que te explota, aunque tengas papeles y todo, pero como des con gente que no es buena...» (H., colombiana, 25 años).

«España no es un país tan rico como para abarcar a tanta gente, habría que informar bien a esos países, porque la gente se cree que en España se gana cualquier dinero, se encuentra cualquier trabajo, no es un país tan rico ni está tan bien, las cosas hay que hablarlas como son, y que habrá trabajo, pero cuesta mucho encontrarlo» (M. ecuatoriana, 37 años).

Hay sin embargo otras mujeres que sabían con bastante exactitud lo que iban a encontrarse, aquellas que fueron informadas de manera realista por familiares, amigas o conocidas que ya estaban o habían estado en España. A pesar de todo decidieron venir porque sentían que el riesgo y el esfuerzo les compensaba.

Para costear el viaje han vendido o hipotecado propiedades, han solicitado préstamos, contraído deudas con familiares, bancos o, lo que es peor, con mafias en condiciones abusivas, peligrosas, incluso criminales:

«Pagué casi 7.000 euros por los papeles. Todavía sigo pagando el préstamo. Algunos empresarios españoles venden sus ofertas de trabajo a mí país

(Marruecos). Conozco a una mujer a la que cada año le dan varias ofertas para que las venda en su país luego ella las vende y así se gana un sueldo... Por eso la gente viene en pateras, es que no tienen 7.000... que miedo, yo no lo haría..., el mar, la noche, vas con gente que no conoces, pueden matar a alguna persona para conseguir comida o algo... en mi ciudad se volcó una patera con 50 personas, eran jóvenes entre 19 y 27 años, eran familias, hermanos, primos... murieron 5 de una familia. Yo pagué el dinero, pensé: yo voy a trabajar, a mantener a mi familia, no a morir...» (N., Marroquí, 27 años).

«Así es también en Colombia, pagas una cantidad grande por los papeles, luego llegas aquí y no tienes nada, llegas a España, y te dejan aquí pero sin papeles, allá en Colombia hay españoles que hacen contratos de trabajo supuestamente, y son fraudulentos. Pagas por adelantado, y luego ya puedes ir a la embajada o al consulado que no hay nada que hacer.» (G., colombiana, 29 años).

Endeudadas, con graves necesidades económicas, y con la idea de enviar dinero a la familia, muchas mujeres se enfrentan con la expectativa de tener que aceptar cualquier trabajo. El servicio doméstico, como interna en una casa, parece una primera opción adecuada: el alojamiento y la manutención quedan cubiertos y todo el salario puede ahorrarse o enviarse de forma íntegra. Pero esta ocupación se suele desarrollar en condiciones precarias, con salarios muy bajos y, a veces, con prácticas de dominación y abuso que resultan invisibles al producirse en un espacio privado. Los/las empleadores/as se creen a veces con derecho a exigir cualquier tipo de condición.

«(...) estoy todo el día pendiente del señor, que tiene Alzheimer, limpio toda la casa que es muy grande, hago la comida, la cena... no tengo tiempo de descansar, por la noche estoy agotada, cuando iba a dormir dejaba la puerta medio cerrada y la señora se enojó conmigo: «no la cierres que luego no oyes bien si hace algún ruido mi marido». Hay noches que me levanto varias veces y al día siguiente estoy muy cansada» (C., dominicana, 33 años).

«(...) al principio llegué a Bilbao, allí estaba mi hermana pero no podía verla porque no la dejaban salir más que los domingos, una hora por la mañana, el resto de los días no podía salir de casa, pero le pagaban 1.000 euros» (M., boliviana 23 años).

Los contratos de 1.000 euros, a cambio de 24 horas ininterrumpidas de trabajo, cuidando a ancianos dependientes a los que tienen que prestar atención día y noche, suponen una versión moderna de la esclavitud y provocan un gran agotamiento físico y psíquico¹³. Estas condiciones son posibles al estar el trabajo doméstico poco regulado legalmente y tener lugar en un espacio privado e invisible.

En ocasiones soportan además una segregación espacial, viviendo y comiendo en lugares diferentes de la familia, incluso con alimentos diferentes o en menor cantidad (CATARINO y OSO, 2000), o padecen una falta de empatía y desconsideración hacia las creencias, valores y costumbres de su cultura.

«El señor me dijo: «aquí hay cerdo para comer, y si no quieres comer cerdo te quedas sin comer»... pero no en todos los lugares es así». (F., marroquí 23 años).

Cuando la mujer inmigrante no tiene su situación regularizada es aún peor, ya que la invisibilidad e indefensión en la que queda, la hace vulnerable a cualquier tipo de abuso por parte de personas sin escrúpulos.

«Los españoles cuando no hay papeles no es que paguen menos, es que no pagan nada. Yo estaba trabajando desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y me pagaban 300 euros al mes, por jornada completa... me dijo: «nada, te dejo ir al médico y hacer cursos pero te quito el dinero»... y esta es la realidad... hay gente buena, pero mucha explotación, y si no quieres... tú misma. Este me dijo que me pagaba 600, pero al final me dio 300, y me dijo: »es que sino vas a tener problemas con Hacienda...» «No» —le dije— , a mí no me importa Hacienda, págame la paga completa», y me dijo: «que no, mi niña, que quiero ahorrar...» así me dijo!! «que quiero ahorrar...!!.» (N., marroquí, 27 años).

Catarino y Oso (2000) describen la práctica utilizada por algunas empleadoras de ocupar a una mujer en situación no regularizada mientras va tramitando los papeles. Hasta que llega la regularización, le dan un sueldo

¹³ El cuidador de ancianos debido a la gran carga física y psíquica que soporta, puede sufrir depresión, ansiedad, agresividad, aislamiento, tensión... que a veces requiere un tratamiento médico y/o psicológico, y sobre todo descansos y tiempo de ocio, que las mujeres inmigrantes no suelen tener.

muy escaso y no le pagan seguridad social. Una vez conseguidos los papeles tendrían que pagar un sueldo mínimo y seguridad social, así que la despiden y empiezan de nuevo el proceso con otra inmigrante irregular que le cuesta menos.

«(...) los papeles es el principal problema que tenemos las mujeres inmigrantes, es muy raro salir de allá con papeles porque ¿cómo te va a querer contratar alguien desde lejos si no te conoce?, por eso todas venimos sin papeles, luego es cuestión de suerte que alguien te los haga» (N., dominicana, 31 años).

Otras veces se establecen relaciones de afecto con los/as empleadores/as. Algunas mujeres manifiestan sentirse bien tratadas y estar satisfechas en la convivencia

«(...) la señora es muy buena persona, me trata como si fuera su hija y me ayuda en lo que puede, he tenido buena suerte» (S., ecuatoriana, 23 años).

III.2.2. Estados de ánimo y estabilidad afectiva

La soledad, la sensación de fracaso al no cumplirse las expectativas con las que llegaban a España, la necesidad de luchar por la supervivencia, y a veces las situaciones de miedo que han vivido en el trayecto o a la llegada, llevan a algunas personas inmigrantes a padecer lo que Achótegui (2002) ha denominado «Síndrome de Ulises»¹⁴. Este síndrome se produce especialmente en las que están solas y/o sufren una situación muy dura e inestable; sin papeles, sin recursos, con problemas de supervivencia. Los síntomas son: depresión, tristeza, llanto, obsesión con sus problemas, ansiedad, irritabilidad, problemas somáticos (cefaleas, fatiga, dolores abdominales...), o síntomas confusionales (pérdida de memoria, desorientación...).

«(...) estaba triste, malhumorada, a veces tenía una tristeza que no me permitía hacer nada, me daba por llorar, llorar, llorar... estaba haciendo cualquier cosa y me corrían las lágrimas» (M., colombiana, 37 años).

¹⁴ Nombre del héroe griego que padeció innumerables adversidades y peligros lejos de sus seres queridos.

Las mujeres que han dejado a sus hijos en el país sufren una gran tristeza y a la vez sienten que están haciendo algo positivo por ellos. Cuando saben que están bien atendidos se sienten más tranquilas, aunque frecuentemente les atormenta la idea de que están cuidando a personas ajenas y no pueden hacerlo con sus hijos e hijas. Hochschild (2000) ha señalado el fenómeno del establecimiento de cadenas globalizadas de cuidado (*global care chains*) por parte de las mujeres: emigran dejando sus hijos al cuidado de otras mujeres, cuidan a miembros dependientes de las familias autóctonas y establecen también redes de cuidado con sus compatriotas en el país de llegada.

«(...) y lloraba mucho, yo sentía: aquí estoy trabajando, planchando, limpiando... y a mis hijos no hay quien les planche, a mis hijos no hay quien les cocine... me torturaba así, llamaba a todas horas y hablaba con mi hija, con mi marido no podía hablar porque no lo encontraba, el mediano me ignoraba, nunca me decía mamá, y me partía el alma... el pequeño cogía el teléfono y lloraba, lloraba y lloraba, los dos llorábamos... eso me duró un año» (L., boliviana, 43 años).

«(...) tengo muchísima ansiedad, a veces para soportarla me pongo a comer de forma compulsiva, como compulsivamente comida y más comida» (M., ecuatoriana, 35 años).

Algunas mujeres concuerdan en que el estado de duelo duró aproximadamente un año. Pero el periodo de tiempo es muy variable para otras; depende de cómo se plantea cada una de ellas la situación y de cómo enfrentan las experiencias que van viviendo¹⁵. A medida que pasa el tiempo suelen estabilizarse los estados de ánimo y se van consiguiendo redes sociales, primero con compatriotas con los que forman grupos de apoyo, cuidado y solidaridad, y también con personas de otros países y autóctonas.

«(...) tenía mucha tristeza cuando llegué, mucha tristeza, pero ahora tengo diferentes grupos a los que asisto: con chicas de Latinoamérica, con

¹⁵ Algunos autores (Siebert 2007; Achótegui 2002) han investigado el fenómeno de la resiliencia o resistencia psicológica de algunas personas; la capacidad para manejar adecuadamente adversidades, traumas y condiciones de vida difíciles sin derrumbarse, incluso saliendo fortalecidas de ellas. En este sentido, para las personas inmigrantes resultan fundamentales las redes de apoyo social y familiar, y mantener la idea de que su proyecto migratorio fue, a pesar de todo una decisión positiva.

españolas, con gente de mi país, converso con cualquier persona... hay mucha gente que aunque no sea de tu país te empieza a coger confianza, te pide ayuda...con algunas puedes tener una relación más íntima donde puedes compartir muchas cosas de casa, más íntimas... eso es muy bueno.» (K., chilena, 43 años).

Otro factor de estabilidad es el aumento de recursos socioeconómicos. Con el tiempo, las mujeres inmigrantes van accediendo a nuevos trabajos, frecuentemente dentro del servicio doméstico, pero en mejores condiciones: por horas en lugar de internas, con más autonomía y más tiempo libre, con menos explotación y mejores condiciones económicas. A veces consiguen trabajo en hostelería como cocineras o camareras, lo que supone otro tipo de relaciones laborales: formas diferentes de relación con el jefe/a, contacto con compañeros/as de trabajo, mejores salarios y un estatus un poco más elevado¹⁶.

Una vez que han conseguido un cierto equilibrio económico, las mujeres suelen intentar reunir en el país de acogida al mayor número posible de familiares: hijos, pareja, hermanas... La reunificación familiar humaniza las condiciones de vida de las mujeres, les aporta apoyo y estabilidad emocional, y es a partir de ese momento cuando tienen mayores posibilidades de sentirse satisfechas e integradas en la sociedad de acogida. Pero no es fácil para una mujer empleada en el servicio doméstico alcanzar una situación suficientemente estable y una casa para poder traer a su familia; la legislación española exige disponer de una vivienda en condiciones dignas, y los precios de compra y alquiler en España resultan excesivos. Se les plantean múltiples dificultades, de las que propietarios sin escrúpulos se aprovechan

«(...) les hacen un contrato para que figure como empadronada en esa dirección, aunque en realidad hay otra gente viviendo allí sin contrato. Así cobran dos veces: a ella, para que la inspección pueda darle el visto bueno para

¹⁶ En un estudio con mujeres peruanas en Barcelona, Escrivá (2000) encontró varias posibilidades a largo plazo para las mujeres que trabajaban en el servicio doméstico: 1; Perpetuación en el trabajo doméstico para las mujeres que proceden de estratos sociales desfavorecidos y tienen graves necesidades económicas. 2; Cambio de empleos —dentro de los sectores domésticos y de limpieza—, hacia mejores condiciones laborales, más tiempo libre y mejores salarios. 3; abandono del servicio doméstico remunerado para ejercerlo en su propio hogar. 4; un pequeño grupo accede a sectores laborales más valorizados, aunque solo parece haber posibilidades de ello cuando hay un alto nivel de formación, experiencia profesional y procedencia de clases favorecidas.

la reagrupación y a los inquilinos que lo ocupan. Como los inspectores avisan antes de ir no hay problema, ese día se las arreglan para parecer que ella vive allí. Hasta el momento de la inspección puede estar pagando varios meses. Parece que se garantiza el derecho a una vivienda digna, pero en realidad el 80% no vive donde se ha hecho el informe. Esto favorece el mercado negro y la explotación.» (S. TÉCNICA DE CÁRITAS).

Cuando consiguen traer a su familia, algunas mujeres se plantean quedarse definitivamente en nuestro país. Se encuentran bien en España, han conseguido sus objetivos de obtener recursos, se sienten independientes, ven a sus hijos con futuro, integrados o en vías de integrarse.

«(...) no, yo ya no quiero volver, tengo aquí mi familia, mis amigas, mis cosas, mi hijo pequeño nació aquí. Estoy bien. Volver a mi país sería tener que empezar de nuevo, ya no quiero tener que volver a empezar otra vez...» (K., chilena, 43 años).

Otras mujeres siguen siempre teniendo en la mente la idea de volver a su país, aunque frecuentemente condicionan esta vuelta al hecho de haber conseguido sus objetivos

«(...) si pudiera me volvería ahora mismo, pero ahora no puedo volver hasta que no consiga juntar dinero para montar allá un negocio, una tiendecita, quizás una licorería.» (J., boliviana, 32 años).

III.2.3. Otros patrones migratorios, otros problemas

Entre las mujeres que han llegado por reagrupación familiar es muy frecuente la queja de no poder encontrar un trabajo regularizado, ya que la situación solo les da derecho a permiso de residencia. Por eso se encuentran en una relación de dependencia de la pareja o de otros familiares, con escasa autonomía personal y en ocasiones teniendo que soportar una relación que no funciona o siendo maltratadas. Temen perder el permiso y verse obligadas a volver a su país, lo que les impide contarle o denunciarlo.

Algunas han venido a reunirse con su pareja presionadas por su grupo de pertenencia, su familia o sus propias creencias.

«Yo no quiero venir, pero tengo aquí mi marido, él ya estaba aquí, y me pide que yo venga, no acabo de sentirme bien aquí, me siento sola, extraño a mi país, a mi familia, mis padres, mis hermanos, pero la mujer tiene que ir donde está el marido» (S., marroquí, 32 años).

«(...) no venía a trabajar, a mi marido no le gusta que trabaje, vine a estar con mi marido y mi hijo, a estar otra vez en familia, mi marido me la planteó pero bien, me dijo o te vienes conmigo o nos separamos porque yo no puedo estar allá y tu acá, tenemos un hijo en común y tenemos que estar juntos, yo le había dicho que no quería venir pero... mi suegra y mis amigas me dijeron que me tenía que venir con mi marido...» (K., chilena, 43 años).

En ocasiones la relación se resiente después de un tiempo de separación y de haber vivido tiempos y culturas diferentes. En otras, puede agravarse una relación de dominación que ya estaba presente en el país de origen. El varón puede temer la autonomía e independencia de su compañera en consonancia con las nuevas pautas culturales y tratar de controlarla a toda costa derivando incluso en una relación de maltrato de género.

Varias mujeres manifestaron conocer a alguna mujer inmigrante que estaba siendo maltratada y, en los grupos entrevistados, tres mujeres revelaron haber sido o estar siendo ellas mismas víctimas de maltrato cuando se les preguntó si conocían a alguien en esta circunstancia. Una de ellas esperó a que se fueran sus compatriotas para contarle.

«...después llegar yo, después de un poco de tiempo se puso como loco y tengo miedo sobre todo por la noche, duermo mal, pienso que se puede levantar y me va a hacer algo. Tengo miedo de contarle porque estoy por reagrupación familiar y tendría que volverme a mi país» (M., marroquí, 26 años).

Las mujeres inmigrantes suelen proceder de culturas en las que los estereotipos de género están aún muy vigentes y existe un nivel de desigualdad muy elevado entre hombres y mujeres. El contacto con una cultura más igualitaria respecto al género, desencadena muchas veces intensos comportamientos de dominación masculina en un intento de que su pareja no «*se le vaya de las manos*» poniendo en cuestión su supuesta autoridad. Las dificultades de las mujeres inmigrantes para encontrar redes sociales de apoyo, la carencia de recursos propios, los problemas lingüísticos... dificultan la salida de una relación de dominación y del infierno del maltrato. El alto por-

centaje de mujeres inmigrantes que padecen violencia de género y mueren a manos de sus parejas en nuestro país es realmente alarmante y requiere una atención especial por la envergadura que está adquiriendo¹⁷.

En los discursos de las mujeres destaca la percepción común de que en España hay mayores cotas de igualdad entre géneros. Este hecho se vivencia como muy positivo, aunque describen la necesidad de un proceso de adaptación al modelo cultural diferente respecto al género, en contraste con la situación de su país.

«(...) en mi país cualquier problema que hay, tu marido no «happy», se enfada y bum (hace el gesto de propinar un bofetón) solo chicos hablan, chicas no hablan, no respetan a las mujeres, aquí hombres más buenos, todos son más buenos, las mujeres son iguales a los hombres aquí, puedes besar, tocar, allí mucho problema si lo haces por la calle» (L., marroquí, 28 años).

El patrón de emigración como huida de situaciones dramáticas se observa sobre todo en mujeres procedentes de África y de Europa del este. Relatan experiencias a veces muy traumáticas. Frecuentemente, junto a estos recuerdos terribles que las desestabilizan emocionalmente se une el problema de no hablar el idioma, lo que dificulta la integración y las posibilidades de encontrar trabajo.

«(...) necesito papeles y trabajo, no quiero volver... nunca, nunca volver, necesito papeles y trabajar, hay problemas, nunca quiero volver, mataron a mi hermano a mi hermana a mi madre, no tengo allí nada» (R., sudanesa, 19 años).

«(...) si vivo en mi país no se duerme; todos los días pam, pam, muere gente, mucho problema, también mueren mi padre y mi madre, muere mucha gente, no quiero volver, tú no puedes salir a la calle, tú muerto, si sales. Aquí el corazón está tranquilo» (M., sudanesa, 21 años).

¹⁷ En 2006 el 29,4% de las mujeres muertas por violencia de género en España eran extranjeras. En Julio de 2007 el porcentaje para este año había subido al 37,21%. La proporción de víctimas respecto a su colectivo es muy superior al de las autóctonas: la tasa de víctimas por millón de mujeres extranjeras en 2006 fue 10,37, mientras que la de las españolas fue 2,32. (Datos del Instituto de la Mujer a partir de los datos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer).

Las mujeres africanas además, suelen tener mayores problemas de integración y sufrir más prejuicios por parte de la población autóctona. Catarino y Oso (2000) destacan que la variable racial o étnica constituye un elemento discriminatorio para acceder al trabajo. Las empleadoras rechazan a las mujeres, especialmente a las procedentes de África a consecuencia de una serie de prejuicios por los que se las asocia a marginalidad, delincuencia, drogas, o simplemente por el prejuicio hacia lo diferente. Sin embargo, una vez que las patronas prueban, suelen preferirlas por resultar más dóciles y sumisas y por los salarios más bajos que están dispuestas a aceptar.

«Las mujeres senegalesas están muy excluidas, es muy difícil colocar a una mujer de piel negra que quiere trabajar, hay mucha discriminación hacia ellas, no las quieren como empleadas de hogar. Les cuesta mucho a nivel de preceptos culturales, son muy emprendedoras, pero los maridos les cierran puertas y la sociedad autóctona les da pocas oportunidades» (S. TÉCNICA DE CÁRITAS).

Las emigrantes de países de Europa del este huyen a veces de situaciones sociales y políticas muy deterioradas, en la que las mujeres se llevan la peor parte.

«En mi país hay menos derechos para las mujeres, no hay moral, no hay nada, solo corrupción, ahora es muy difícil vivir en Rusia, sobre todo para las mujeres» (I., Rusia, 35 años).

III.2.4. La utilización de servicios sociales y asistenciales

Según informa Juliano (2000), las mujeres utilizan más los servicios asistenciales que los hombres inmigrantes y aprenden muy pronto a sacar partido de estos servicios. En general las mujeres entrevistadas no describen dificultades para acceder a los servicios sociales españoles. La respuesta más frecuente es que no tienen ningún problema en ese sentido. Pero en ocasiones es porque aún no han intentado utilizarlos.

«Hay que hacer un importante trabajo de sensibilización con las personas inmigrantes para que tengan su tarjeta sanitaria, porque a veces no supone para ellas una prioridad el hecho de tenerla, si no han estado enfermas, no sienten que la necesitan» (S. TÉCNICA DE CÁRITAS).

Al insistir y concretar más la pregunta, encontramos que algunas mujeres sí han tenido dificultades respecto a los servicios sanitarios. Las que no poseen papeles identifican el problema como la dificultad para acceder a los papeles y las que están en situación regularizada, identifican otras cuestiones derivadas sobre todo del incumplimiento legal de los empleadores.

«Lo pasé muy mal, me sentía mal y me dijeron que el médico no me podía atender porque no pagaba, no cotizaba...» (L., ecuatoriana 36 años).

«Aunque traía papeles, el señor no me pagó mi seguridad social, cuando fui al centro de salud, me dijo la trabajadora social que no podía ver al médico: «tienes que pagar la seguridad social si quieres tramitar la tarjeta sanitaria», pero es que no tenía dinero» (H., colombiana, 25 años).

III.2.5. Relaciones e interacciones en la sociedad de acogida

Al igual que en el apartado anterior, la reacción más frecuente e inmediata ante la pregunta es que no tienen problemas de relación con las personas autóctonas y que no han experimentado maltrato ni prejuicios. Cuando no tienen trabajo o papeles toda su preocupación y obsesión se centra en conseguirlos, con lo que las interacciones, los prejuicios, y el resto de los problemas pasan a un segundo plano

«Yo en España solo tengo un problema, no encuentro trabajo, si lo tuviera todo estaría bien, yo creo que no hay discriminación, pero me daría igual si tuviera trabajo» (L., dominicana, 38 años).

«La única ayuda que quiero es que me ayuden a buscar un trabajo...» (C., rumana, 46 años).

Sin embargo, a medida que la conversación discurre, comienzan a emerger situaciones de dominación y abuso experimentadas con algunos empleadores, y van saliendo a la luz diversos escenarios en los que han vivido discriminación, prejuicios y maltrato.

«(...) fui a buscar un papel que necesitaba a la policía, había un señor muy mayor y me ha dicho «¿estás gilipollas?» me dijo, así, el señor de la policía, eh, de la policía, «¿que se creen?», dijo, «vienen a robarnos a los españoles,

que creen? tenemos que estarlos alimentando...» y yo me le quedé mirando... me he quedado con una cosa tan fuerte dentro de mí, que en vez de contestarle me puse a llorar... pero yo me sentí muy mal, porque él me dijo así con grandes palabras, delante de toda la gente que los latinoamericanos veníamos a robarles y a comerles el pan a los españoles» (K., chilena, 43 años).

«(...) mientras no hablo no pasa nada, pero en cuanto hablo, están las miradas, notas esas miradas, se dan cuenta de que eres extranjera y te miran mal» (S., marroquí, 32 años).

Las mujeres latinoamericanas son las que más situaciones discriminatorias o de maltrato social detectan. Es posible que este dato, coincidente con otros estudios¹⁸, se produzca porque las mujeres latinoamericanas provienen de un estatus social no muy alejado de las españolas, y con raíces culturales parecidas, lo que les permite desvelar mejor cualquier tipo de discriminación aunque sea sutil. El conocer bien el idioma aumenta aún más las posibilidades de percepción a través de expresiones o de matices en la voz.

«Una señora en un supermercado me dijo que los inmigrantes éramos una plaga, que allá en Latinoamérica nosotros andábamos en taparrabos y trazos en la cara, yo le dije que en vez de vender pescado debería ponerse a juntar dinero e ir a conocer Latinoamérica, que a lo mejor en muchas cosas y en muchas situaciones estábamos mejor que los españoles, así me puse, a discutir con la señora» (L., boliviana, 43 años).

La mayoría de las entrevistadas están de acuerdo en que la discriminación y prejuicios se producen sobre todo hacia las mujeres negras y procedentes de África, y en que las mujeres europeas los sufren menos por ser su aspecto más parecido a las autóctonas.

«Las personas de color y las que no hablan el español tienen muchas peores condiciones que nosotros, los tratan de mala manera, nosotros nos podemos defender pero ellos no» (H., colombiana, 25 años).

Es frecuente que las mujeres describan generalizaciones y estereotipos por parte de las personas autóctonas, que les llevan a juzgar el comportamiento de todo el colectivo por el de un solo miembro.

¹⁸ Datos de Cruz Roja de Castilla y León.

«Tengo una amiga que ha llegado de Bolivia y le dije a una señora: mire es boliviana, «ah!! yo no quiero bolivianas, porque la que he tenido me ha dejado sin pagar 600 euros de teléfono», sabes, que son cositas pequeñas, que no tienen importancia, pero para la gente española si tienen sí, porque te dicen: «yo no quiero una como esa, no, no, no»... son prejuicios... para poder recuperar el cariño de la gente es difícil» (H., boliviana, 43 años).

«A mi me dijo la señora: es que los extranjeros siempre traen problemas siempre!!» (C., rumana, 46 años).

Las mujeres rechazan rotundamente los estereotipos de mujer pobre, analfabeta y marginal que perciben en ocasiones, así como los que deducen que existe un retraso ancestral en los países de origen, o los prejuicios que suponen que los inmigrantes vienen a robar o a quitar puestos de trabajo a los españoles

«(...) porque creen que somos gente que no tenemos que comer en nuestro país, que no tenemos una cama donde dormir, pero eso no es verdad, eso no es verdad, son prejuicios que la gente tiene, nosotros en nuestro país... porque allí también tenemos comodidades yo en mi país tenía todo lo que tengo aquí, lo único que no tenía era coche...» (L., boliviana 35 años).

«Lo que hablan es que viene la gente a robar, el otro día decían que desde que han venido inmigrantes, hay robos, hay asaltos, uno se pone a pensar y claro que hay, pero claro, por unos pagamos todos...» (N., marroquí 27 años).

En la interacción con personas autóctonas, se nombra sobre todo a otras mujeres. Afirman que son las mujeres más que los hombres las que manifiestan explícitamente prejuicios y distanciamiento, y aunque tengan amigas españolas, hay una especie de barrera para conseguir una relación de confianza total.

«(...) he notado que las mujeres españolas a las extranjeras nos miran medio raro, medio de reojo, como haciéndonos a un lado, especialmente las mujeres. Por ejemplo a un chico que quería tener relación conmigo, le dijo una chica.: pero, ¿por qué te relacionas con esa “sudaca”?» (J., boliviana 32 años).

«(...) algunas son amables, pero con las españolas tengo todavía como una barrera, hay buena gente, pero hay algo que no, como que siento un lí-

mite, como que no me siento yo misma, en cambio con las latinoamericanas... aunque también hay algunas de mi país que no me gustan» (L., ecuatoriana, 36 años).

«Una vecina cuando se enteró de que era marroquí me dejó de saludar por la escalera y en el portal, el marido sí me saluda, pero ella, en cuanto se enteró ya no me habla» (M., marroquí, 30 años).

III.2.6. Perspectivas y necesidades educativas de las mujeres inmigrantes

Las necesidades formativas que se observan en los discursos de las mujeres inmigrantes se centran, de forma bastante redundante, en el aprendizaje de la lengua cuando no la hablan bien y en la formación laboral que les permita encontrar un empleo, mejorar el que tienen o acceder a otro más cualificado. Destacan también la necesidad de información acerca de los cursos y programas existentes, y los requisitos para acceder a ellos, especialmente los que ofrecen posibilidades reales de inserción laboral

«(...) primero, lo primero necesito aprender español..., después aprendo cualquier cosa que me ayude a encontrar trabajo... cocina... peluquería... cualquier cosa que puedo encontrar trabajo» (I., rusa, 34 años).

«El aprendizaje del idioma es absolutamente determinante para integrarse y encontrar trabajo. También el conocimiento de nuestros hábitos y costumbres, horarios, alimentación... es fundamental para encontrar trabajo» (I., responsable de Accem).

Es en estas dos líneas de formación —lenguaje y formación laboral—, en la que se centran las asociaciones y organismos que trabajan con mujeres inmigrantes. También las políticas activas de empleo para facilitar la integración de inmigrantes van en la línea de mejorar la educación y formación para la cualificación profesional y el desarrollo de una profesión (SÁEZ, 1997; RIBAS, ALARCÓN, GIBERT y PARELLA, 2000).

Las mujeres acceden más a cursos de formación en labores domésticas, cocina, cuidado personas o atención geriátrica. Son las ocupaciones que el mercado laboral demanda como mano de obra femenina extranjera, manteniendo los estereotipos de género que consideran que el ámbito más propio

de la mujer es el intradoméstico, el afectivo, el cuidado de otras personas. Son trabajos menos prestigiados, más invisibles, menos remunerados, pero que muchas de ellas reclaman porque saben que les facilitará el acceso laboral. El peligro es que esto puede cerrar el círculo de feminización de determinadas tareas consideradas exclusivamente para mujeres.

Algunas de ellas definen como necesidad educativa la de poder completar sus estudios. En este caso se encuentran con la dificultad de convalidar los estudios que cursaron en su país; las materias son diferentes y no hay una normativa específica respecto a las convalidaciones. También demandan el reconocimiento de sus títulos —a veces licenciaturas o doctorados—, para ejercer su profesión y poder reciclarse. El hecho de no ser españolas y la discriminación de género agravan la situación.

«Me choqué contra una pared cuando buscando trabajo me encontré que había lugares a los que tenían acceso solamente los españoles, que aunque mi título pudiera servir para algo, que en realidad no me servía, pero además, el trabajo era solamente para los españoles, la traba de no ser español, y eso me desanimó, me desanimó muchísimo...» (G., argentina, 46 años).

Las mujeres que expresan el deseo de cursar en nuestro país una carrera, lo perciben como una ilusión difícil de convertirse en realidad. Entre los obstáculos destacan las dificultades económicas, la escasez de tiempo y el no reconocimiento de sus estudios.

«Me gustaría tener la oportunidad de estudiar Biología Marina, pero quizás ya es demasiado tarde, me hubiera gustado ser bióloga marina,, toda mi vida quise estudiar, pero no pude ir, había mucho machismo, ahora me gustaría hacerlo» (L., chilena, 37 años).

«Si pudiera estudiaría Psicología, es lo que más me gusta, allá estudiaba auxiliar de enfermería, pero de donde voy a sacar el tiempo si estoy interna en una casa, no tengo horas libres, y más que todo, no tengo dinero» (M., boliviana, 23 años).

El hecho de poseer una buena formación o estudios superiores, puede paradójicamente dificultar a estas mujeres encontrar un trabajo. Una ocupación adecuada a su nivel les resulta difícil de conseguir, y en trabajos que no re-

quieren cualificación, los empleadores/as son, en muchas ocasiones, reticentes para contratar a personas con estudios, porque suponen que plantearán más exigencias y problemas que alguien no cualificado

«(...) al tener formación suelen tener más habilidades y desenvolverse mejor a la hora de crear redes, tener relaciones y encontrar trabajo, pero puede ser una desventaja cuando se emplean en trabajos menos cualificados, esa formación no se le valora, incluso puede ser un dato en su contra... hay una idea social determinada y muchas personas no conciben que puedan tener formación universitaria, y puede chocar, les parece que no puede cubrir las expectativas para ese trabajo, pueden pensar que va a ser más crítica y reclamar más sus derechos...» (A., técnica de Salamanca Acoge).

Las concepciones estereotipadas pueden derivar en programas de apoyo educativo y social basados en una parte muy limitada de la realidad de estas mujeres. Las generalizaciones llevan consigo proyectos limitados. Con el fin de no encasillar líneas educativas y formativas, es preciso ser conscientes y críticos/as con los estereotipos circundantes y analizar los propios, de forma que no condicionen los proyectos que se lleven a cabo. Resulta imprescindible un análisis minucioso de la realidad de las mujeres concretas a las que va dirigido cualquier programa socioeducativo, así como la participación activa de ellas mismas en la definición de los objetivos que quieren conseguir.

En España, desde el Ministerio de Educación, se propone una Educación de Adultos y a lo largo de toda la vida como un derecho que proporciona beneficios sociales y personales, planteando los siguientes objetivos: ampliar y renovar los conocimientos, desarrollar habilidades y destrezas de modo permanente, mejorar la cualificación profesional, desarrollar las capacidades personales y de participación en la vida social, cultural, política y económica, corregir los riesgos de exclusión social, prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales y, por último, fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizando y valorando críticamente las desigualdades entre ellos.

Todos estos objetivos son plenamente pertinentes para las mujeres inmigrantes. La cuestión es que tienen más dificultades para disponer de recursos y tiempo propio que puedan dedicar a su formación, para hacerse más visibles y participar más en los espacios públicos. Por ello sería necesario adoptar medidas de acción positiva que faciliten el acceso a estos objetivos edu-

cativos. La participación en el sistema educativo español junto al resto de la población autóctona en todo tipo de estudios reglados y no reglados es uno de los objetivos a seguir para posibilitar una integración plena, que por el momento, para la mayoría de las mujeres inmigrantes se vislumbra como una gran utopía.

IV. CONCLUSIONES

Las mujeres inmigrantes constituyen un colectivo muy variado en lo que respecta a circunstancias, vivencias y problemáticas, aunque a menudo se las contempla de forma homogénea, a través de generalizaciones y estereotipos que en muchos casos no corresponden a la realidad. En numerosas ocasiones son mujeres con capacidades y habilidades por encima de la media de sus países, con estudios superiores y poseedoras de gran iniciativa y fortaleza.

En nuestro país sufren un dramático descenso de clase social, siendo relegadas a trabajos considerados estereotipadamente femeninos, desprestigiados e invisibles, como el servicio doméstico, el cuidado de personas dependientes o la prostitución. El hecho de que estas ocupaciones se encuentren legalmente poco reguladas, favorece que se produzcan condiciones de abuso y dominación hacia ellas.

En los discursos de las mujeres entrevistadas, se destaca como objetivo prioritario del proyecto migratorio la mejora de la propia vida y la de la familia, especialmente la de los hijos. El relato de sus necesidades se centra de forma redundante y obsesiva en conseguir papeles y trabajo cuando no los tienen. Sólo una vez que los obtienen pueden pensar en otro tipo de necesidades, como traer a sus hijos o a su familia, aumentar sus recursos, ampliar su formación laboral, terminar o iniciar unos estudios, mejorar sus relaciones o sentirse más adaptadas en la sociedad de acogida.

Las mujeres que no tienen papeles se encuentran en una situación de desprotección e invisibilidad social que las hace aún más vulnerables a los abusos y la explotación. Resulta necesario buscar fórmulas políticas y legales para mejorar las condiciones de estas personas.

Con el fin de atenuar el sufrimiento y la soledad que origina estar lejos de los lazos afectivos más importantes es preciso agilizar y facilitar la reagru-

pación familiar de manera que las mujeres puedan recuperar cuanto antes la convivencia con sus hijos y su familia. El proceso en estos momentos resulta demasiado lento y costoso. Por otra parte hay que encontrar formas para fomentar desde los poderes públicos y las organizaciones no solo el asociacionismo, sino la formación de redes de apoyo afectivo entre inmigrantes y autóctonos/as.

Las situaciones de maltrato y violencia de género son demasiado frecuentes entre las mujeres inmigrantes, especialmente entre aquellas que han llegado después que su pareja, a través de una reagrupación familiar, y se encuentran en una posición de dependencia. Las graves desigualdades de género presentes en los países de origen, pueden estallar en una sociedad algo más igualitaria en la que la pareja teme perder el control de la mujer. Resulta muy urgente encontrar fórmulas para que los apoyos que se promueven en la Ley para la Igualdad y en la Ley Integral contra la Violencia de Género puedan alcanzar plenamente a las mujeres inmigrantes, incluyendo a las que no tienen documentos legales. Es preciso garantizar que la denuncia y/o la separación del agresor no supondrán tener que volver a su país o quedarse totalmente desprotegida.

Sería conveniente facilitar la participación de mujeres inmigrantes en programas de formación laboral que no estén dirigidos hacia trabajos estereotipadamente femeninos, aumentando así las posibilidades de ocupar otros tipos de empleo. En este sentido resultan interesantes las iniciativas de Cruz Roja y otras organizaciones fomentando el acceso de mujeres a cursos de formación en pintura, fontanería o electricidad, o de varones a cursos de cuidado de personas, realizando además una labor de sensibilización con empleadores/as para que acepten contratar sin estereotipos de género. La situación más deseable sería la inclusión en programas de formación no segregados de la población autóctona, esto facilitaría la integración y ampliaría las posibilidades de formación de las personas inmigrantes.

Para favorecer la posibilidad de continuar estudios en nuestro país, sería necesario disponer de un procedimiento sistemático a través del cual obtener el reconocimiento de estudios y titulaciones cursadas en el país de origen, incluso el reconocimiento de habilidades y capacidades que no suelen estar reflejadas en un título. La escasez de tiempo y de recursos económicos que reflejan las mujeres en sus discursos son obstáculos a derribar para las que quieren estudiar.

Con frecuencia las mujeres señalan la necesidad de que en los países de origen se ofrezca una información clara y veraz acerca de la realidad que se van a encontrar los/las inmigrantes, de forma que no se produzca un choque excesivamente brusco entre expectativas y realidad, y una sensación de fracaso del proyecto migratorio.

Por último queremos subrayar que la educación tiene un gran reto en la tarea de desarrollar en la población valores de tolerancia, solidaridad y respeto a las diferencias, así como en la de ayudar a reflexionar desde una perspectiva de género. El conocimiento crítico de las situaciones reales de los/las inmigrantes, es fundamental para sensibilizar y disminuir estereotipos y prejuicios que inciden en comportamientos discriminatorios y xenófobos. Otra tarea educativa pendiente es el desarrollo de aspectos afectivos como la empatía y la promoción de contactos gratificantes entre las diversas culturas.

La educación tendría finalmente que facilitar la reflexión sobre la forma injusta en la que se está desarrollando la globalización, aumentando cada vez más la brecha entre países ricos y pobres y obligando a emigrar a millones de personas que se enfrentan a condiciones penosas de vida. Las mujeres sufren doblemente esta injusticia al añadirse además la discriminación por género.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACHÓTEGUI, J. (2002): *La depresión de los inmigrantes: Una perspectiva transcultural* (Barcelona, Mayo).
- AGRELA, B. (2004): La acción social y las mujeres inmigrantes ¿Hacia unos modelos de intervención?, *Portularia*, 4, pp.31-42.
- AUBARELL, G. (2000): Una propuesta de recorrido bibliográfico por las migraciones femeninas en España, *Papers. Revista de Sociología*, 60, pp. 391-413.
- BEDOYA, M. H. (2000): Mujer extranjera: una doble exclusión. Influencia de la Ley de Extranjería sobre las mujeres inmigrantes, *Papers. Revista de Sociología*, 60, pp. 241-256.
- CARMONA, S. (2000): Inmigración y prostitución: el caso del Raval (Barcelona), *Papers. Revista de Sociología*, 60, pp. 343-354.
- CHECA, F. (2005): *Mujeres en el camino. El fenómeno de la migración femenina en España*, (Barcelona, Icaria).

- COLECTIVO IOÉ (2001): *Mujer inmigración y Trabajo* (Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA (2006): *La mujer Inmigrante en Castilla y León. Relaciones sociales, vida y trabajo de la mujer inmigrante en los servicios de proximidad*.
- DELPINO, M.A. (2007): *La inserción de los adolescentes latinoamericanos en España. Algunas claves*. (Madrid, Liga Española de la Educación, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).
- ESCRIVÁ, A. (2000): ¿Empleadas de por vida? Peruanas en el servicio doméstico de Barcelona, *Papers. Revista de Sociología*, 60, pp. 327-342.
- HOCHSCHILD, A. R. (2000): Global care chains and emotional surplus value, en A. GIDDENS y W. HUTTON, *On the Edge: Globalization and the new millennium*. (Londres, Sage).
- IBÁÑEZ, J. (1998): *El análisis de la realidad social* (Madrid, Alianza).
- JULIANO, D. (2000): Mujeres estructuralmente viajeras. Estereotipos y estrategias, *Papers. Revista de Sociología*, 60, pp. 381-389.
- JULIANO, D. (2002): *La prostitución: El espejo oscuro* (Barcelona, Icaria).
- JULIANO, D. (2000): *Las que saben. Subculturas de mujeres*. (Madrid, Horas y Horas).
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2001): *La mujer inmigrante en Castilla y León*. (Salamanca, Colección Mujer e Igualdad).
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2006): *La inmigración en Castilla y León*. Consejería de Economía y Empleo.
- KRUEGER, R. A. (1991): *El grupo de discusión: guía práctica para la investigación aplicada* (Madrid, Pirámide).
- IZQUIERDO, I. (2000): El proyecto migratorio de los indocumentados según género. *Papers. Revista de Sociología*, 60, pp. 225-240.
- LÜTZ, H. (2001): *Migrant women of islamic background. Images and self-images*. (Milwaukee, Middle West Research Associates).
- MALGESINI, G. (comp.) (1998): *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial* (Barcelona, Icaria).
- MOUALHI, D. (2000): Mujeres musulmanas, estereotipos occidentales versus realidad, *Papers. Revista de Sociología*, 60, pp. 291-304.
- OCDE (2007) Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: *Informe anual sobre inmigración*.

- ONU (2005): La mujer y la inmigración internacional. Informe elaborado por el Departamento de Asuntos Sociales y Económicos. Organización de Naciones Unidas.
- OSO, L. (2005). Las jefas de hogar en un contexto migratorio. Modelos y rupturas. En CHECA, F. (ed.) *Mujeres en el camino. El fenómeno de la migración femenina en España*, pp. 85-104 (Barcelona, Icaria).
- PARELLA, S. (2003): La inserción laboral de la mujer inmigrante en los servicios de proximidad en Cataluña. *Revista Internacional de Sociología*, 36, pp.85-113.
- PÉREZ GRANDE, M. D. y cols. (1999): Prejuicios, estereotipos y otras profecías autocumplidoras. *Pedagogía Social*, 3, pp. 125-146.
- PÉREZ GRANDE, M. D. y HERNÁNDEZ MARTÍN, A. (2003): Actitudes de los escolares ante la llegada de inmigrantes en contextos sociales y educativos de Salamanca, en LUQUE, P.A., AMADOR, L.V y MALAGÓN, J.L. (coords.) *Educación Social e Inmigración*, pp. 128 — 138 (Sevilla, SIPS).
- PÉREZ GRANDE, M. D. (2007): La violencia de género. Prevención educativa. *Papeles Salmantinos de Educación* 8, pp. 73-94.
- SIEBERT, A. (2007): *La resiliencia: construir en la adversidad*. (Barcelona, Alienta Editorial).
- SOLÉ, C. (1994) *Mujer Inmigrante*. (Madrid, Instituto de la Mujer).
- SOLÉ, C. (2000) Inmigración interior e inmigración exterior. *Papers. Revista de Sociología*, 60, pp. 211-224.
- RIBAS, N., ALARCÓN, A., GIBERT, F. y PARELLA, S. (2000): Políticas de formación para mujeres inmigrantes. El caso de la Ciudad de Barcelona. *Papers. Revista de Sociología*, 60, pp. 365-379.
- TORNS, J. (1995): Mercado de Trabajo y Desigualdades de Género. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 6, pp. 365-379.
- WLALBY, S. (1986) *Patriarchy at work. Patriarchal and capitalist relations in employment*. (Minneapolis, University of Minnesota Press).

REFERENCIAS INFORMÁTICAS

- ACHÓTEGUI, J. (2005): *Emigrar en el siglo XXI: El síndrome del inmigrante con estrés crónico, múltiple y extremo (Síndrome de Ulises): II Jornadas de Salud Mental y Medio Ambiente. Psiquiatría Transcultural y Psicopatología de las migraciones*. Lanzarote, 13 y 14 de octubre: <http://www.elcribo.org/jornadaslanzarotesaludmental.htm>

HOLGADO, I. (2001): *Las nuevas retóricas de la inmigración femenina. La prostitución en las calles de Barcelona*. Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales: <http://www.ub.es/geocrit/sn-94-100.htm>

INSTITUTO DE LA MUJER: <http://www.mtas.es/mujer/>

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2005): *Plan Integral de Inmigración*. http://www.jcyl.es/scsiau/Satellite/up/es/Institucional/Page/PlantillaDetalle-Contenido/1168976180759/Redaccion/1146027710045/_?asm=jcyl&ti-poLetra=x-small

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2007): *Plan estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010*. <http://www.mtas.es/migraciones/Integracion/PlanEstrategico/Indice.htm>

OCDE (2007) *Internacional Migration Outlook*. www.oecd.org

SANTIAGO, E. (2005): *Derechos humanos*. http://www.consumer.es/web/es/solidaridad/derechos_humanos/2005/05/25/142264.php

UGT (2001): *Mujeres inmigrantes. Factores de exclusión e inserción en una sociedad multiétnica. La situación en España*. <http://www.ugt.es/inmigracion/mujerinmi.htm>

RESUMEN

La perspectiva de género resulta imprescindible en el análisis del fenómeno migratorio en el que las mujeres son cada vez una parte más activa y relevante. Las mujeres aparecen en sus propios discursos como un colectivo enormemente heterogéneo que no se corresponde con los estereotipos de mujer analfabeta, sumisa o víctima pasiva de sus circunstancias a la que hay que ayudar a desenvolverse. Por el contrario aparecen en su mayoría como mujeres fuertes, con iniciativa y en muchas ocasiones con estudios superiores y un estatus por encima de la media en sus países de origen, aunque tienen que vivir frecuentemente en España situaciones duras y dolorosas. Las problemáticas y recursos de las mujeres son muy variados y los proyectos de formación o educación no pueden restringirse a la alfabetización, el idioma o la formación laboral en determinadas profesiones consideradas típica y estereotipadamente femeninas, sino que es preciso facilitar la integración en proyectos educativos normalizados, en conjunto con el resto de la población au-

tóctona, impulsando un reconocimiento más eficaz de los conocimientos formales y no formales que traen de sus países de origen.

PALABRAS CLAVE: mujeres, inmigración, estereotipos, educación, formación

ABSTRACT

The genre perspective turns out to be indispensable in the analysis of the migratory phenomenon in which women are gradually a more active and relevant part. The women appear in their own speeches as an enormously heterogeneous group that does not correspond with the stereotypes of illiterate, submissive woman or passive victim of their own circumstances who need to be helped in their development. On the contrary they appear mainly as strong women, with initiative and on many occasions with top studies and a status over the average in their native lands, though they have to live frequently in Spain through hard and painful situations. The problems and resources of these women are very varied and the projects of training or education cannot be restricted to the literacy, the language or the labour training in certain professions considered typically feminine, but it is necessary to facilitate the integration in normalized educative projects as a whole with the rest of the autochthonous population, stimulating a more effective recognition of the formal and not formal knowledge that they bring from their native lands.

KEY WORDS: women, immigration, stereotypes, education, training.